



INFORME
AEV/DIR.PND/ACP_INF/Nro.0149/2025
I-2024-29808



A: Lic. Ramiro Germán Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Virginia N. Aguilar Crespo
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Vladimir Aliaga Alarcón
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL
MUNICIPIO DE VILLA NUEVA (LOMA ALTA) -FASE(VI) 2024-
PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO 025/24 TERCERA
CONVOCATORIA PRIMERA INVITACIÓN

FECHA: Cobija, 08 de Julio de 2025

1. ANTECEDENTES

Primera Convocatoria

- Solicitud de Autorización: Mediante Nota Interna
AEV/DIR.PND/AGP_NOT/Nro. 0783/2024 de fecha 11/11/2024 la Unidad de
Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque (Responsable de
Gestión de Proyectos), realizó la solicitud de autorización de inicio de proceso
de contratación.
Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD: Según
Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 005/2024 y Nota Interna
AEV/DIR.PND/_NOT/Nro. 0204/2024 de fecha 13/11/2024 el Responsable de
Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y
aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA
NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA (LOMA ALTA)-FASE(VI) 2024-
PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO 025/24.primera convocatoria
Publicación: El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página
web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 13/11/2024.
Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la Comisión de
Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorandum AEV/RCD/N°
109/2024 de fecha 20/11/2024



- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:10 del 21/11/2024 no se presentaron proponentes.
- **Declaratorio desierto del Proceso de contratación:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 013/2024 e Informe AEV/DIR.PND/_INF/Nro. 0176/2024 de fecha 26/11/2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) declara desierto el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA (LOMA ALTA) -FASE(VI) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO 025/24.
Primera Convocatoria

Segunda Convocatoria

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP_NOT/Nro. 0597/2024 de fecha 28/11/2024 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque (Responsable de Gestión de Proyectos), realizó la solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 027/2024 y Nota Interna AEV/DIR.PND/_NOT/Nro. 0316/2024 de fecha 17/12/2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA (LOMA ALTA)-FASE(VI) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO 025/24. segunda convocatoria
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 17/12/2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 125/2024 de fecha 24/12/2024
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:10 del 26/12/2024 se presentaron proponentes asociación Accidental KyE LOMA del DCD: Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 027/2024 y Nota Interna AEV/DIR.PND/_NOT/Nro. 0316/2024 de fecha 17/12/2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA (LOMA ALTA)-FASE(VI) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO 025/24. segunda convocatoria
- **Declaratorio desierto del Proceso de contratación:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 039/2024 e Informe AEV/DIR.PND/_INF/Nro. 0238/2024 de fecha 31/12/2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) declara desierto el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA (LOMA ALTA) -FASE(VI) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO 025/24.
Segunda Convocatoria
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 17/12/2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 125/2024 de fecha 24/12/2024.



Tercera Convocatoria

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro. 0242/2025 de fecha 12/06/2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque (Responsable de Gestión de Proyectos), realizó la solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 0139/2025 y Nota Interna AEV/DIR.PND/AJ_NOT/Nro. 0269/2025 de fecha 27/06/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA (LOMA ALTA)-FASE(VI) 2024-PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO 025/24. Tercera convocatoria primera invitación
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 27/06/2025
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 098/2025 de fecha 07/07/2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:40 del 08/07/2025 no se presentaron proponentes

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no existen propuestas para el proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA (LOMA ALTA) -FASE(VI) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO/N° 025/24 **Tercera Convocatoria primera Invitación**, en el marco del párrafo terceró Subnumeral 17.1 Numeral 17 establecido en el DCD y el Artículo 18 párrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, corresponde declarar desierto.

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación: "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA (LOMA ALTA) -FASE(VI) 2024- PANDO**" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO/ 025/24 **Tercera Convocatoria primera invitación**, recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), por párrafo I, artículo 21, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, Parágrafo I, inciso g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Artículo 18, Parágrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

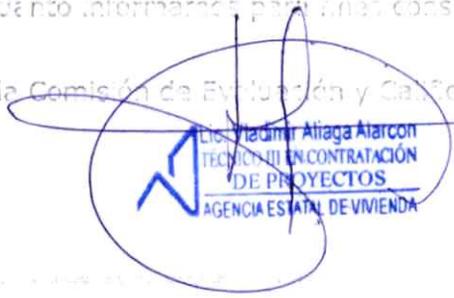
Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, Parágrafo I, inciso g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Artículo 18, Parágrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lic. Vladimir Altaga Alarcon
TECNICO III EN CONTRATACION
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Arq. Virginia N. Aguilar Crespo
TECNICO II
EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Adj.
c.c.

AEV/DIR.PND/ACP_INF/Nro.0149/2025 I-2025-29808